



Comisión Especial de Vigilancia de los Organismos de Control Público

ACTA 02

MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE 2025

HORA: 8:14 A.M.

PRESIDENTE: Muy buenos días para todos y todas, agradecerles por su presencia en esta sesión mixta de la Comisión de Seguimiento a Organismos de Control. Por favor, señora secretaria, llamar a lista.

Por solicitud de la secretaria, por favor cuando contesten al llamado a lista, enciendan su micrófono, por favor.

SECRETARIA: Muy buenos días para todos, siendo las 8:14 de la mañana, iniciamos esta sesión ordinaria. Llamo a lista a los Honorables Representantes de la Comisión Especial de Vigilancia de los Organismos de Control Público.

Honorables Representantes:

Ávila Morales Camilo Esteban	Contestó
Bocanegra Pantoja, Mónica	Contestó
Díaz Mateus Luis Eduardo	Contestó
Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús	Contestó
Escobar Ortiz Wilder Iberson	Contestó
Landinez Suárez Heráclito	Contestó
Londoño Barrera Juan Camilo	Contestó
Núñez Ramos Jhon Fredy	Contestó
Peinado Ramírez Julián	Contestó
Quintero Ovalle Carlos Felipe	Contestó
Rodríguez Valencia Gloria Liliana	Contestó
Salcedo Guerrero Víctor Manuel	Contestó
Sánchez Carreño Yulieth	Contestó
Suárez Chadid Luis David	Contestó
Suárez Vacca Pedro José	Contestó
Valencia Caicedo Jhon Fredi	Contestó
Velasco Burbano Eric Adrián	Contestó

SECRETARIA: Señor presidente, la secretaría le informa que se ha conformado quórum decisorio.

PRESIDENTE: Perfecto. Ya aquí la señora secretaria ha tomado la asistencia de quienes también han anunciado su asistencia. En ese orden de ideas, señora secretaria, por favor darle continuidad al orden del día. Siguiendo punto, no sin antes anunciar y solicitar su voto a las siguientes proposiciones y es que se hizo una proposición generalizada por parte de todos los miembros de la Comisión, cuéntame, Sebastián quiénes faltan para ver si en esta última ocasión ellos quieren suscribirla.

Doctor Víctor Salcedo, hay una proposición que se subió a un drive generalizado por parte de toda la Comisión para requerir a los diferentes miembros de órganos de control con unos cuestionarios y sus informes finales de presentación y de gestión. ¿Desea usted suscribirla?

H.R. VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO: Sí señor presidente, cuente con mi firma.

PRESIDENTE: En ese orden de señora secretaria, por favor continuar con el orden del día.

SECRETARIA: Señor presidente, el siguiente punto es la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura y aprobación del orden del día

III

Aprobación y votación del acta 01 del día 30
de julio del presente año – Elección de la
Mesa Directiva

IV

Lectura, aprobación y votación de proposiciones

V

Lo que propongan los Representantes

El Presidente,
Julián Peinado Ramírez

El Vicepresidente,
Gloria Liliana Rodríguez V.

La Secretaria,
Martha Lucia Castaño R.

Señor presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración y votación de la Comisión.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión. ¿Aprueba la Honorable Comisión?

SECRETARIA: Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Siguiente punto, señora secretaria.

SECRETARIA: Vamos para el tercer punto señor presidente. Aprobación y votación del acta 01 del día 30 de julio del presente año.

PRESIDENTE: Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra su discusión. ¿Aprueba la honorable Comisión?

SECRETARIA: Ha sido aprobado el tercer punto señor presidente; el cuarto punto sería la lectura, aprobación y votación de proposiciones.

PRESIDENTE: Por favor señora secretaria, sírvase darle lectura a las proposiciones que constan en la secretaría.

SECRETARIA: Señor presidente, en la secretaría se encuentra radicada una proposición que presentó el Representante Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa y dice de la siguiente manera.

Proposición. En mi calidad de Representante a la Cámara miembro de la Comisión Especial de Vigilancia de los Organismos de Control Público y de conformidad con las disposiciones de los Artículos 254 y 264 de la Ley 5 de 1992 y el numeral cuarto del Artículo 3° de la resolución MD0664 de 2011, “por medio de la cual se reglamenta el funcionamiento de la Comisión Especial de Vigilancia de los Organismos de Control Público de la Cámara de Representantes”, solicito se requiera en la fecha que la Mesa Directiva disponga y ante esta Comisión a la Defensora del Pueblo de Colombia, doctora Iris Marín Ortiz, para que rinda informe de manera verbal sobre:

1. Las acciones realizadas por la entidad frente a la emergencia ocasionada por la ola invernal en el Distrito de Santa Marta, para prevenir graves afectaciones y proteger los derechos humanos de los ciudadanos afectados.
2. Las gestiones adelantadas para garantizar que las entidades nacionales, departamentales y distritales atiendan oportunamente a la población afectada.
3. Las alertas tempranas, informes especiales o pronunciamientos emitidos desde la entidad sobre la situación humanitaria en la región.
4. Las medidas de seguimiento previstas para acompañar y vigilar que las ayudas humanitarias lleguen de manera efectiva, transparente y sin discriminación a los afectados por la ola invernal.
5. Los mecanismos implementados para garantizar un enfoque diferencial en la atención de comunidades indígenas, afrodescendientes, niños y niñas, mujeres y adultos mayores.

Señor presidente, ha sido leída la proposición, puede usted someterla a consideración y votación de la Comisión.

PRESIDENTE: Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra su discusión. ¿Aprueba la Honorable Comisión?

SECRETARIA: Ha sido aprobada la proposición, señor presidente.

PRESIDENTE: Siguiente proposición.

SECRETARIA: Señor presidente, la siguiente proposición dice de la siguiente manera:

Con fundamento en los Artículos 2°, 3.2 y 3.4 de la resolución MD 0664 de 2011, el Artículo 63 de la Ley 5 de 1992 y el título X de la Constitución Política de 1991, nos permitimos presentar la siguiente proposición:

PROPOSICIÓN.

1. Requiérase. De conformidad a la Constitución y la Ley, a los órganos de control previstos en el Título X de la Constitución Política de 1991- Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Auditoría General de la República y Defensoría del pueblo-, para que remitan los informes de gestión de las vigencias 2024 y 2025 a la Mesa Directiva de esta Comisión y que por Secretaría se pongan de inmediato a disposición de todos sus integrantes en medio físico y digital.

2. Cítese a una sesión formal ordinaria al señor Procurador General de la Nación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra, a la Auditora General de la República, doctora María Anayme Barón Rodríguez y a la Defensora del Pueblo, doctora Iris Marín Ortiz para que comparezcan ante esta Comisión y presenten, de manera verbal, sus respectivos informes de gestión.

Se adjuntan los cuestionarios, ¿los leo señor, presidente?

PRESIDENTE: Así es.

SECRETARIA:

CUESTIONARIO PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1. Información presupuestal

1. Informe el valor total del presupuesto asignado a la Procuraduría General de la Nación para las vigencias 2022, 2023 y lo corrido de 2024, discriminado por rubros de funcionamiento e inversión.
2. Precise el porcentaje de ejecución presupuestal correspondiente a cada año, señalando las principales líneas de inversión, su cobertura institucional y territorial, así como los productos obtenidos.
3. Anexe copia de los informes producidos por la Oficina de Planeación (art. 11, Decreto Ley 262 de 2000) sobre la planeación, ejecución y seguimiento del presupuesto institucional en el periodo indicado.

2. Cumplimiento de funciones constitucionales y legales

1. ¿Qué acciones, programas o estrategias desarrolló la entidad para cumplir con los numerales 1, 2, 3, 5, 6, 8 y 10 del artículo 277 de la Constitución en los años 2022, 2023 y 2024? Favor especificar resultados e impactos.
2. ¿Qué acciones específicas se han adelantado en cumplimiento del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, en especial en lo relativo a:
 - La promoción y defensa de los derechos humanos;
 - La vigilancia superior y disciplinaria (numerales 15 a 20);
 - El control sobre la actuación de los organismos públicos y los particulares con función pública.
3. En relación con las competencias señaladas en el artículo 24 del Decreto Ley 262 de 2000, ¿qué actuaciones se han desplegado en el ejercicio del control preventivo y vigilancia de gestión, y cuál ha sido su resultado documentado?

3. Información disciplinaria

1. Indique cuántos procesos disciplinarios se han iniciado, archivado o sancionado en primera y segunda instancia en los últimos tres años, desagregados por tipo de servidor público y entidad de origen, si es posible.
2. ¿Cuántas sanciones han sido inscritas en el registro de inhabilidades y sanciones durante el mismo periodo?
3. ¿Qué mecanismos de seguimiento y evaluación utiliza la Procuraduría para medir la eficacia de la función disciplinaria?

4. Informe de gestión

1. Remita copia del informe de gestión anual rendido al Congreso en los años 2022, 2023 y lo disponible del 2024, conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 7 del Decreto 262 de 2000.

5. Niñez

1. Indique las acciones de vigilancia preventiva y de intervención desplegadas en 2023–2025 para garantizar la prevalencia del interés superior del niño en políticas de salud, educación, nutrición y protección frente a violencias.
2. Precise casos y actuaciones disciplinarias adelantadas por fallas en programas de niñez (PAE, atención integral a primera infancia, transporte y alimentación escolar, protección frente a violencia sexual y trabajo infantil): número de investigaciones, decisiones y sanciones.
3. Explique el seguimiento a órdenes judiciales y administrativas relacionadas con la niñez (p. ej., desnutrición, reclutamiento forzado, acceso a servicios), e indique requerimientos formulados a entidades nacionales y territoriales y su nivel de cumplimiento.
4. Presente el mapa de riesgos para los derechos de niños, niñas y adolescentes identificado por la PGN y las alertas o instrucciones emitidas a gobernaciones/alcaldías, ICBF, secretarías de salud y educación.
5. Detalle cómo opera la coordinación entre Procuradurías delegadas/territoriales y con otras entidades (Defensoría, Contraloría, ICBF, Fiscalía) para prevenir daños a los derechos de la niñez.
6. Informe tiempos promedio de respuesta en quejas por vulneraciones a la niñez y medidas correctivas adoptadas para reducir la tasa de prescripción y mejorar la calidad de las decisiones disciplinarias.
7. Indique cómo incorpora enfoque diferencial (ruralidad, pueblos étnicos, discapacidad, migración, género) en sus actuaciones y qué resultados verificables ha obtenido.
8. Señale recomendaciones de política pública emitidas por la PGN a partir de su labor preventiva y disciplinaria, y el estado de adopción por parte de las autoridades competentes.

Señor presidente, ¿sigo con el cuestionario de la Contraloría? o bueno se adjunta cuestionario a las otras entidades.

PRESIDENTE: Yo creo que con eso es suficiente, hay una ilustración inicial sobre los cuestionarios que se van a enviar, cada uno de los congresistas ha suscrito y sus equipos de trabajo conoce muy bien el contenido de la misma, en ese orden de ideas vamos a poner a consideración la proposición. Anuncio que se abre su discusión, continúa su discusión, se cierra su discusión, aprueba la Honorable Comisión.

SECRETARIA: Señor presidente, ha sido aprobada la proposición.

PRESIDENTE: Quiero pedirle a la secretaria de manera cordial y respetuosa, que este sea un mensaje para los órganos de control, y es que el día que se produzca esta rendición de informes, por supuesto que pueden acudir con sus equipos de trabajo, pero apremiamos a las cabezas directas de cada una de

ellas para que se hagan presentes en esta comisión. Tiene el uso de la palabra el doctor Vacca.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Pedro José Suárez Vacca. Gracias presidente.

Quiero felicitarlo por esta iniciativa que en buena hora pone esta Comisión, verdaderamente en su lugar; yo creo que sin demeritar la labor de los anteriores presidentes, por supuesto, a quienes hemos felicitado en su trabajo, estamos iniciando bien esta etapa final de esta comisión durante el año que ha arrancado recientemente, porque sí es muy importante que los miembros, los directores de esas entidades de control hagan presencia aquí ante esta comisión, porque precisamente esa es la naturaleza sustancial de una comisión que ejerce vigilancia a esos órganos de control y hasta ahora si hemos tenido la presencia de dos de estos altos funcionarios en varias citaciones que se han hecho en oportunidades anteriores, pues ha sido mucho.

Yo creo que es más que pertinente el cuestionario que se ha planteado el día de hoy, es muy importante, es muy completo y da cuenta efectivamente de que aquí, desde la Comisión de Órganos de Control, desde el Congreso de la República, en esa relación armónica de los órganos del Estado, pues nosotros vamos a ejercer efectivamente un control directo, más minucioso; porque si bien, evidentemente se trata de órganos independientes y autónomos, pues los controles entre nosotros como órganos del Estado de diversa naturaleza, resulta preponderante para garantizar el ejercicio de los pesos y contrapesos que es la propia democracia en un Estado Social de Derecho.

Entonces presidente, quería decir que estamos absolutamente de acuerdo con ese cuestionario que usted ha planteado el día de hoy, consideramos que es muy importante que se desarrolle de aquí en adelante varias de estas sesiones con las cabezas de los órganos de control y que ojalá estos órganos de control se den cuenta que aquí se está trabajando para vigilar la labor de los mismos. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, doctor Vacca. En ese orden de ideas también quiero anunciarles que hay una propuesta y es invitar también a las cabezas de los sindicatos de cada uno de los órganos de control, ya estamos estableciendo comunicación con el sindicato de la Procuraduría, con el sindicato de la Contraloría, y si ustedes a bien tienen y consideran proponer la asistencia o la citación a alguna Contraloría departamental o de carácter municipal; esta Mesa Directiva está abierta para dicha gestión.

Así que las citaciones y fechas se estarán anunciando por secretaría en debida forma, e insisto, señora secretaria, si las cabezas no pueden venir, pues perfecto, se aplaza; sin embargo, lo que queremos es la confirmación de la asistencia de los mismos, la próxima proposición que someteremos entonces será la citación a los sindicatos, que es muy importante y también quiero informarles que el día de ayer la Mesa Directiva se reunió con la Auditora General de la Nación con la intención de darle a conocer nuestras solicitudes, rendición de cuentas, para lo cual apremiamos de manera personal su asistencia a esta Comisión. No siendo más, si alguien más quiere hacer el uso de la palabra, en ese orden de ideas, se da por terminada la sesión, señora secretaria.

SECRETARIA: Señor presidente, ha sido agotado el orden del día

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Gloria Liliana Rodríguez Valencia. Es que no los escucho bien, pero presidente, compañeros decirles, que reconozco todo este trabajo en su señoría, en mis compañeros, porque es una Comisión supremamente importante, que después del 15 de septiembre estoy ahí, pero al 1000%, que ya cumplimos con uno de los temas del Estatuto Orgánico, pero que ahí estaremos.

Presidente, apoyando esta comisión que es tan importante y agradecerle a nuestra secretaria y a todos los compañeros.

PRESIDENTE: Claro que sí, doctora Gloria, la hemos escuchado con atención; en ese orden de ideas, entonces se levanta la sesión y se citará por secretaria.

El Presidente,
Julián Peinado Ramírez

El Vicepresidente,
Gloria Liliana Rodríguez V.

La Secretaria,
Martha Lucía Castaño R.